

ECONOMÍA & REGIÓN

Instructivo para los Autores

I. Introducción

Economía & Región es una revista de acceso abierto y arbitrada que publica artículos de investigación en todas las áreas de la economía y el desarrollo, otorgando especial atención a trabajos sobre América Latina y el Caribe. Es editada por la Universidad Tecnológica de Bolívar a través del Instituto de Estudios en Desarrollo, Economía y Sostenibilidad (IDEEAS), en Colombia, y promueve la divulgación de contenidos sobre mercado laboral y pobreza; medio ambiente y sostenibilidad; transporte y movilidad; las relaciones entre desarrollo y cultura; políticas, gobernanza y finanzas públicas; educación y salud; desarrollo comunitario; calidad y costo de vida; historia económica y empresarial; administración y negocios; actividad productiva y competitividad, entre otros.

La revista considerará para su publicación textos originales e inéditos de investigación, de reflexión y de revisión de la literatura, aunque podrá reproducir escritos o documentos ya publicados que, por su calidad y/o pertinencia, lo ameriten. También considerará ensayos bibliográficos y reseñas de libros recientemente publicados.

Los trabajos serán evaluados y escogidos por un Comité Editorial conformado por profesionales de las ciencias sociales de avanzada formación académica. Para tal fin, la revista pone a disposición este Instructivo, que contiene algunas de sus políticas editoriales. Otras políticas, como el Código de Ética, la Guía para la Revisión por Pares y las Pautas para Reseñas, que complementan este Instructivo, pueden consultarse con mayor detalle en el repositorio de la revista en el *Open Journal System* (<https://revistas.utb.edu.co/index.php/economiayregion/index>).

II. Remisión del texto

A. El texto debe ser enviado a la dirección de correo electrónico economiayregion@utb.edu.co o a través del enlace destinado para ello en el OJS de la revista. El archivo debe contener el escrito completo y, al final, la lista de las referencias utilizadas y los anexos, si los hay.

B. La presentación de un escrito a consideración de la revista implica que el autor:

1. Declara que el texto no ha sido publicado previamente (salvo en formato de borrador, documento de trabajo o similares) y que no ha sido sometido simultáneamente a otro medio para su publicación.

2. Conviene que, en caso de ser publicado su trabajo en *Economía & Región*, transfiera los derechos patrimoniales de autor a la revista.
3. Entiende que *Economía & Región* editará el texto para que su presentación y redacción se ciñan al presente Instructivo.
4. Acepta los protocolos de evaluación de *Economía & Región* y que el envío de un trabajo para ser evaluado no implica un compromiso de la revista de publicarlo.
5. Conoce, acepta, y cumple el Código de Ética de *Economía & Región*.

C. Una vez recibido el escrito, la revista acusará recibo por correo electrónico e indicará el tiempo aproximado del proceso de evaluación, que no debe exceder de seis meses.

III. Presentación del texto

El texto debe ser presentado atendiendo las siguientes pautas:

A. El escrito debe tener una extensión de entre 15 y 30 páginas, incluyendo cuadros, gráficos, listado de referencias y anexos. El formato debe ser Microsoft Word tamaño carta (22 x 28 cms.), con márgenes de 2,5 cms., interlineado a un espacio y medio, y fuente Times New Roman 12. Las páginas deben estar numeradas en la parte superior derecha; no se debe numerar la primera página. También se podrán recibir documentos en Formato Latex.

B. En la primera página, a la izquierda, debe aparecer el título en mayúsculas, que debe ser conciso y concreto, seguido del nombre del autor (o autores). Al pie de la primera página, con un remitido desde un asterisco (*) después del nombre del autor, deben aparecer únicamente su afiliación institucional y correo electrónico, seguido, si a ello hay lugar, de los agradecimientos a pares que hayan colaborado en la elaboración del texto y/o a entidades que la hayan patrocinado.

C. Inmediatamente después del nombre del autor deben aparecer resúmenes del trabajo en español y en inglés de no más de 150 palabras cada uno. El resumen en inglés (*Abstract*) debe estar precedido del título del trabajo también traducido al inglés. En estos resúmenes se indicarán en forma concisa los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las principales conclusiones. Enseguida se indicarán las palabras clave del escrito y por lo menos tres números de la clasificación del *Journal of Economic Literature* (JEL).

D. Los títulos de las secciones deben aparecer en fuente Times New Roman 12, en negrillas y a la izquierda del texto. Se numerarán en forma consecutiva con números romanos (I, II, III, IV, etc.). Si el escrito tiene más divisiones se debe emplear primero A, B, C, etc. y después 1, 2, 3, etc. En lo posible, las subdivisiones del texto deben limitarse a tres tipos (I, A, 1).

E. Debe evitarse el uso de palabras escritas en idiomas distintos al del artículo, excepto cuando no cuentan con una traducción específica o su uso es muy frecuente en la disciplina. Por ejemplo: *ceteris paribus*, *per cápita*, *spillovers*. En esos casos, la palabra debe ir en cursiva.

IV. Cuadros, gráficos y ecuaciones

A. Los cuadros y gráficos, si los hay, deberán presentarse en formato Excel en páginas independientes y en blanco y negro, indicándose en el cuerpo del trabajo los sitios apropiados para su inserción. Los mapas deberán tener una resolución de al menos 300 dpi. En todos los casos, se deberá emplear numeración consecutiva independiente (Cuadro 1, Cuadro 2, etc.; Gráfico 1, Gráfico 2, etc.; Mapa 1, Mapa 2, etc.) e indicar al pie la fuente de información. Los gráficos y mapas se presentarán confeccionados para su reproducción directa; se deberán enviar copias de los archivos de gráficos y cuadros en sus formatos originales, para poder ser reeditados en caso necesario.

B. Las ecuaciones, funciones y fórmulas matemáticas deben ir en líneas separadas del texto y listadas con números arábigos consecutivos entre paréntesis en el margen derecho de la página.

C. Las cifras decimales deberán ir separadas por comas. Los miles, por puntos. Ejemplos: 3,1416; "...por cada 100.000 personas...".

D. Los valores monetarios deben ir precedidos del nombre de la divisa. Por ejemplo: USD \$5.000, COP \$2'000.000.

V. Notas de pie y citación de fuentes

A. Las notas de pie de página deben usarse con poca frecuencia y solo para aclarar o expandir alguna idea o concepto que no tenga cabida en el texto. Los remitidos a los títulos listados en las referencias deben insertarse siempre en el texto y citarse con el apellido del autor o autores, seguido del año de publicación y, en el caso de una cita textual, de la(s) página(s). Si el trabajo citado tiene 3 o más coautores, se coloca el apellido del primero seguido de "*et al.*", escrito en cursiva. Ejemplos: (López, 1990); (Pérez y González, 1979, pp. 234-235); (Acemoglu, *et al.*, 2004, p. 89).

B. Al final del texto deben incluirse las referencias, que es el listado de los libros y artículos consultados y/o citados para la elaboración del escrito. Estas referencias deben ceñirse a las siguientes pautas:

1. El listado debe hacerse en orden alfabético por el (los) apellido(s) del (de los) autor(es), salvo en artículos periodísticos que no aparecen con autor, en cuyo caso se incluirá según el nombre de la entidad que lo publica escrito en cursiva.

2. Los nombres de los autores deben escribirse completos, con apellido y nombre de pila.
3. El (los) nombre(s) del (de los) autor(es) debe seguirse del año de publicación del texto entre paréntesis.
4. Los títulos de libros, revistas y periódicos deben aparecer en cursivas y sin negrillas o comillas.
5. Los títulos de artículos deben escribirse en letra ordinaria, entre comillas y sin negrillas.
6. Las referencias del Internet deben incluir la fecha en que fueron consultadas.

Ejemplos:

Para referenciar un libro:

Diamond, Jared (1998), *Guns, Germs, and Steel*, New York: Norton.

Espinosa, Aarón, y Jorge Alvis (compiladores), *Pobreza rural y desarrollo humano. Cartagena de Indias*, Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar y Equion Energy.

Para referenciar un artículo en revista:

Fuchs, Victor (2001), “El futuro de la economía de la salud”, *Lecturas de economía*, No. 55.

Mejía, Javier (2015), “La población del territorio colombiano al momento de La Conquista: Una revisión crítica de estudios”, *Economía & Región*, Vol. 9, No. 2.

Para referenciar un artículo periodístico sin autor:

El Tiempo (2009), “Crisis en la diplomacia en la región andina”, agosto 14, p. 10.

Semana (2013), “Vergüenza: Colombia entre los peores en educación”, marzo 12, [Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-entre-ultimos-puestos-prueba-pisa/366961-3>; Consultado: noviembre 25, 2013].

Para referenciar una tesis de grado

Otálora, Guillermo (2007), *El conflicto trabajo-familia: Consecuencias para las organizaciones*, Tesis Doctoral, Bogotá: Universidad de los Andes.

Benavides, Edison, Victor Bobadilla, y Juan Camilo Lugo (2012), *Vida y muerte empresarial, estudios empíricos de perdurabilidad. Proyecto: empresas saludables. Caso: Crepes and Waffles*, Tesis de Grado, Bogotá: Universidad del Rosario.

VI. Evaluación

A. El Comité Editorial aceptará o no publicar un texto con base en una revisión del trabajo y en las evaluaciones ciegas de dos pares académicos anónimos. Los pares académicos serán profesionales con título de posgrado expertos en el campo del escrito. Los pares evaluarán los textos atendiendo los siguientes criterios:

1. Estructura.
2. Calidad expositiva y de argumentación.
3. Contribución al conocimiento.

B. Un texto podrá ser aceptado sin modificaciones, con modificaciones o rechazado. Si es aceptado con modificaciones, la revista dará un plazo al (a los) autor (es) para revisar e incorporar al texto los cambios propuestos, a satisfacción del Comité Editorial. Si, transcurrido este plazo, la revista no ha recibido el texto modificado, el Comité Editorial podrá rescindir la aceptación del escrito.

C. Las decisiones del Comité Editorial son inapelables. La revista no divulgará los conceptos del Comité Editorial o de los evaluadores, salvo en los casos en que estos sugieran modificaciones previas a la aceptación definitiva del texto.
